



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo noveno año

**9597<sup>a</sup>** sesión

Lunes 8 de abril de 2024, a las 12.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidencia:* Sra. Frazier . . . . . (Malta)

*Miembros:*

Argelia . . . . .	Sr. Bendjama
China . . . . .	Sr. Sun Zhiqiang
Ecuador . . . . .	Sr. De La Gasca
Eslovenia . . . . .	Sr. Žbogar
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Thomas-Greenfield
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Polyanskiy
Francia . . . . .	Sr. De Rivière
Guyana . . . . .	Sra. Rodrigues-Birkett
Japón. . . . .	Sr. Yamazaki
Mozambique . . . . .	Sr. Afonso
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Dame Barbara Woodward
República de Corea. . . . .	Sr. Hwang
Sierra Leona . . . . .	Sr. Kanu
Suiza. . . . .	Sr. Hauri

## Orden del día

Admisión de nuevos miembros

Carta de fecha 3 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2024/286)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0928 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

24-09455 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 12.00 horas.*

#### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

#### **Admisión de nuevos miembros**

##### **Carta de fecha 3 de abril de 2024 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2024/286)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En una carta de fecha 2 de abril de 2024 dirigida al Secretario General, el Observador Permanente del Estado Observador de Palestina se refirió a la solicitud del Estado de Palestina de admisión como Miembro de las Naciones Unidas, que figura en el documento S/2011/592, de fecha 23 de septiembre de 2011, y solicitó que el Consejo de Seguridad volviera a examinar dicha

solicitud durante el mes de abril de 2024. Esa carta se ha distribuido en el documento S/2024/286.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Provisional del Consejo de Seguridad, a menos que el Consejo decida otra cosa, la Presidencia del Consejo remitirá la solicitud de admisión al Comité de Admisión de Nuevos Miembros. En consecuencia, a menos que escuche una propuesta en sentido contrario, remitiré al Comité de Admisión de Nuevos Miembros la solicitud de que se vuelva a considerar la solicitud del Estado Observador de Palestina durante el mes de abril de 2024.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Propongo que el Comité de Admisión de Nuevos Miembros se reúna hoy a las 15.00 horas, en la sala 7, para examinar la solicitud de Palestina de admisión a las Naciones Unidas.

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*